



Prefectura de Imbabura

RESOLUCIÓN N° REF-PAC-13-2019

Tecnóloga Cristina Males Yacelga
PREFECTA DE IMBABURA SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 *Ibidem*, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, con fecha 04 de Agosto del 2008, La Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en la que, de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 *Ibidem*, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultaría;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de Mayo del 2009, el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera cómo las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República y a la Ley de la materia;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial No. 512 de fecha 15 de agosto de 2011, se publicó la reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial No. 100 de fecha 14 de octubre de 2013, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el Art 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante, dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.";

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que



Prefectura de Imbabura

junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec..."; es decir que, en el caso que una Entidad Contratante necesite realizar algún cambio o actualización en el PAC, deberá primero elaborar una resolución debidamente justificada que indique los motivos por los cuales se realizará la actualización o modificación al PAC, esta resolución junto con el nuevo PAC (actualizado o reformado) deben obligatoriamente subirse al Sistema”;

Que, según los principios constitucionales que regulan las compras gubernamentales en el Ecuador, en particular el de oportunidad y de legalidad, del Gobierno Provincial de Imbabura, al surgir un nuevo requerimiento, el cual no pudo ser planificado, éste deberá respetar el ordenamiento jurídico vigente previo a la determinación de un proceso de adquisición, esto es la reforma al Plan Anual de Compras del año 2019, antes de iniciar la convocatoria respectiva;

Que, mediante Resolución No. CPI-NA-03-2019, de fecha 31 de octubre de 2019, en sesión ordinaria el Consejo Provincial de Imbabura, resolvió por unanimidad autorizar la licencia solicitada por el Ab. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, del 04 al 10 de noviembre del presente año, con la finalidad de asistir a la invitación y participar en el programa de SI FRONTERA de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica – GIZ, para el intercambio de experiencias “Acogida e Integración de Refugiados e Inmigrantes en Alemania”, del a 04 al 12 de noviembre de 2019, en la República de Alemania; y, dejar a cargo de la Tecnóloga Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de la Provincia, la Prefectura de Imbabura, mediante subrogación;

Que, mediante Resolución No. CPI-NA-04-2019, de fecha 31 de octubre de 2019, en sesión ordinaria el Consejo Provincial de Imbabura, resolvió por unanimidad autorizar la licencia solicitada por el Ab. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura y Presidente del CONGOPE, del 11 al 15 de noviembre del presente año, con la finalidad de asistir a la invitación y participar en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales”, para el intercambio de experiencias en la ciudad de Ethkwini-Durban (Sudáfrica), del a 11 al 15 de noviembre de 2019; y, dejar a cargo de la Tecnóloga Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de la Provincia, la Prefectura de Imbabura, mediante subrogación;

Que, mediante oficio No. GPI-NA-DGPL-2019-0259-O, de fecha 1 de noviembre de 2019, el ingeniero Juan Alberto Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, envía al abogado Pablo Aníbal Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura, la reforma al PAC 2019, de la Dirección General de Planificación, el señor Prefecto sumilla trámite respectivo; el economista Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder con reforma de conformidad con lo solicitado;

Que, mediante oficio No. GPI-NA-DGPL-2019-0262-O, de fecha 6 de noviembre de 2019, el ingeniero Juan Alberto Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, envía a la tecnóloga Cristina Males Yacelga, Prefecta Provincial de Imbabura (subrogante), la reforma al PAC 2019, de la Dirección General de Recursos Hídricos, de acuerdo al memorando GPI-NA-DGRH-2019-0366-M, la señora Prefecta (subrogante) sumilla autorizado; el economista Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder con reforma de conformidad con lo solicitado;

Que, mediante oficio No. GPI-NA-DGPL-2019-0263-O, de fecha 6 de noviembre de 2019, el ingeniero Juan Alberto Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, envía a la tecnóloga Cristina Males Yacelga, Prefecta Provincial de Imbabura (subrogante), la reforma al PAC 2019, de la Dirección General Administrativa, de acuerdo al memorando GPI-NA-DGA-2019-2614-M, la señora Prefecta (subrogante) sumilla autorizado; el economista Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder con reforma de conformidad con lo solicitado;

Que, mediante oficio No. GPI-NA-DGPL-2019-0264-O, de fecha 6 de noviembre de 2019, el ingeniero Juan Alberto Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, envía a la tecnóloga Cristina Males Yacelga, Prefecta Provincial de Imbabura (subrogante), la reforma al PAC 2019,



Prefectura de Imbabura

de la Dirección General de Tecnologías de la Información, de acuerdo al oficio GPI-NA-DGTI-2019-0116-O, la señora Prefecta (subrogante) sumilla autorizado; el economista Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder con reforma de conformidad con lo solicitado;

Que, mediante oficio No. GPI-NA-DGPL-2019-0265-O, de fecha 6 de noviembre de 2019, el ingeniero Juan Alberto Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, envía a la tecnóloga Cristina Males Yacelga, Prefecta Provincial de Imbabura (subrogante), la reforma al PAC 2019, de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al memorando GPI-NA-DGPL-SPLT-2019-0029-M, la señora Prefecta (subrogante) sumilla autorizado; el economista Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder con reforma de conformidad con lo solicitado;

Que, mediante oficio No. GPI-NA-DGPL-2019-0271-O, de fecha 8 de noviembre de 2019, el ingeniero Juan Alberto Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, envía a la tecnóloga Cristina Males Yacelga, Prefecta Provincial de Imbabura (subrogante), la reforma al PAC 2019, de la Dirección General de Vialidad e Infraestructura, de acuerdo al memorando GPI-NA-DGVI-2019-484-M, la señora Prefecta (subrogante) sumilla autorizado; el economista Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder con reforma de conformidad con lo solicitado;

Que, mediante oficio No. GPI-NA-DGPL-2019-0274-O, de fecha 8 de noviembre de 2019, el ingeniero Juan Alberto Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, envía a la tecnóloga Cristina Males Yacelga, Prefecta Provincial de Imbabura (subrogante), la reforma al PAC 2019, de la Dirección General de Recursos Hídricos, de acuerdo al memorando GPI-NA-DGRH-2019-0390-M, la señora Prefecta (subrogante) sumilla autorizado; el economista Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder con reforma de conformidad con la normativa legal vigente;

En uso de mis facultades Constitucionales y legales.

RESUELVO:

1.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones del año 2019 de conformidad con el inciso segundo del Art 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según lo solicitado en los oficios GPI-NA-DGPL-2019-0259-O, GPI-NA-DGPL-2019-0262-O, GPI-NA-DGPL-2019-0263-O, GPI-NA-DGPL-2019-0264-O, GPI-NA-DGPL-2019-0265-O, GPI-NA-DGPL-2019-0271-O y GPI-NA-DGPL-2019-0274-O.

2.- Disponer a la Dirección de Contratación Pública, que proceda a la modificación respectiva del Plan Anual de Contratación en el portal de compras públicas.

DISPOSICIÓN FINAL- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en el despacho de Prefectura, en la ciudad de Ibarra, el 13 de noviembre de 2019.


Tecnóloga Cristina Males Yacelga
PREFECTA DE IMBABURA (S)



Elaborado: agualpa

Revisado: ecaviedes

REF-PAC-13-2019

- Div. Planificación
- Div. Pública
- Div. Financiera

SECRETARÍA DE GESTIÓN
2019-11-05 11:15



GAD PROVINCIAL DE IMBABURA



PREFECTURA DE IMBABURA

1 p. presupuesto
Presupuesto respectivo
01-11-2019

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0259-O

Ibarra, 01 de noviembre de 2019

Asunto: SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Abogado
Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Proceder con reforma de conformidad con lo solicitado
5-11-2019

De mi consideración:

Con un saludo cordial, a través de la presente me permito remitir el informe para la aprobación de Reforma al Plan Operativo Anual/ Presupuesto/ Plan Anual de Contratación 2019, de la Dirección General de Planificación, según matriz adjunta de los siguientes proyectos:

- Código CUP 141006:** Consultoría de apoyo para el fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y planificación territorial del GAD provincial de Imbabura; Monto Total de USD 54.500.
- Código CUP 141001:** Construcción, implementación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual (POA) 2019 del Gobierno Provincial de Imbabura, a través del sistema Gestión por Resultados GPR; Monto Total de USD 11.346

Justificativos:

1. La Dirección de Planificación solicita **DISMINUIR** USD. 10. 000 del proyecto **Código CUP 141006:** Consultoría de apoyo para el fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y planificación territorial del GAD provincial de Imbabura; de un monto Total de USD 54.500, por cuanto se financiará la actividad programática **CUP 530601:** Contratación por servicios profesionales de un profesional en la elaboración de proyectos y análisis de la inversión pública articulada a la planificación estratégica provincial; el monto total requerido para el financiamiento es de USD. 12.600, que se complementa con el siguiente rubro.

2. **Código CUP 141001:** Construcción, implementación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual (POA) 2019 del Gobierno Provincial de Imbabura, a través del sistema Gestión por Resultados GPR; Monto Total de USD 11.346. De este monto se requiere **DISMINUIR** USD. 2.600, para financiar la contratación de la actividad programática **CUP 530601:** Contratación por servicios profesionales de un profesional en la elaboración de proyectos y análisis de la inversión pública articulada a la planificación estratégica provincial.



RECIBIDO POR

Hora 15:48

Fecha 05-11-2019

CONTRATACION PUBLICA

www.imbabura.gob.ec



B. 11/29/2019
05-11-2019



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0259-O

Ibarra, 01 de noviembre de 2019

Base Legal

Para la elaboración de este informe se consideraron el literal L) del artículo 50 y artículos 230 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, además el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento.

Con los antecedentes, a fin de que la Dirección General de Planificación cumpla con los objetivos y metas institucionales de la Planificación Operativa, solicito señor Prefecto, AUTORICE LA REFORMA AL POA, PRESUPUESTO y PAC 2019, de acuerdo con la documentación que se adjunta, previa revisión e informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, conforme lo dispone el artículo 256 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- FICHA DE REFORMA
- Informe de requerimiento de personal



Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Transparencia
y Acceso a la Información Pública

www.imbabura.gob.ec

Transparencia
y Acceso a la Información Pública



REFORMA AL POA - PRESUPUESTO - PAC 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NUMERO SECUENCIAL DE PAC	INFORMACION DE LA PARCELA PRESUPUESTARIA				TIPO CONTRATO (Bienes, obras, servicios o consultoría)	INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, km, etc)	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA (Dólares)	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	REFORMA CON IVA (S) (Solo para reformas de presupuesto)				Cuadrimestre		JUSTIFICACION REFORMA (Solo para reformas de cambio de monto/valor LPO/transferencia de PAC)								
			CODIGO DEL POA (ACTIVIDAD PROGRAMATICA)	ANO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 5							ADPLEMENTO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCION (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares)	Q1	Q2									
			14001	2019	11.101	112.1.1.1	Salarios	Contratación, implementación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual (POA) 2019 del Gobierno Provincial de Jujuy a través del Sistema Gestión por Resultados (SGR)	1	UNIDAD	1.000,00	1.000,00				1.000,00			S								
			11501	2019	11.001	121.1.1.1	Consultoría	Trabajo técnico social para fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y planificación territorial del gobierno provincial de Jujuy	1	UNIDAD	10.000,00	10.000,00				10.000,00			S								
Total>>>>>																											
			14101	2019	11.101	112.1.1.1	Salarios	Contratación, implementación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual (POA) 2019 del Gobierno Provincial de Jujuy a través del Sistema Gestión por Resultados (SGR)	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00				2.000,00			S	De salarios y empujados de dentro y fuera proyecto 5.1457							
			11501	2019	11.001	121.1.1.1	Consultoría	Consultoría de apoyo para fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y planificación territorial del gobierno provincial de Jujuy	1	UNIDAD	10.000,00	10.000,00				10.000,00			S	De salarios y empujados de dentro y fuera proyecto 5.1457							
			11601	2019	11.001	N/A	Consultoría	Contratación por servicios profesionales de un profesional en la elaboración de proyectos y trabajos de la inversión pública articulada a la planificación estratégica provincial	1	UNIDAD	12.000,00	12.000,00				12.000,00			S								
Total>>>>>																											

[Handwritten signature]
 Director General de Planificación

Alexander
Proceso con reforma de conformidad
con la solicitud



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

12-11-2019

Ec. Edison Caviedes
Dirección de Compras Públicas
Autorizado

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0262-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

@ 2019-11-11

Asunto: INFORME PREVIO DE REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS. "Trasposos de Crédito-Proyectos
Estratégicos y de Presupuesto Participativo".

Dr. Fausto Lima
Dir. Financiera
Analizar e Informar
@2019-11-06

Tecnóloga
Cristina Maes Yacelga
Prefecta Provincial de Imbabura (Subrogante)
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Ing. Morales, PIF
Proceso / Reformas
C.M.

11-11-2019

Con un saludo cordial, en atención al Memorando Nro. GPI-NA-DGRH-2019-0366-M, del 29 de octubre de 2019, suscrito por el Ing. Jacinto Polo Martínez Vega, Director General de Recursos Hídricos (Encargado), me permito remitir el informe previo para la aprobación de Reforma al Plan Operativo Anual/ Presupuesto/ Plan Anual de Contratación 2019, según matriz adjunta de los siguientes proyectos:

- Código CUP 151051:** Rehabilitación de los reservorios de la Junta Central Imantag - Peribuela, ubicados en los sectores Cashatola, Conejopamba y de la Junta Central la Carbonería, ubicados en los sectores Morascunga y Santa Rosa de la parroquia Imantag, cantón Cotacachi; Monto Total de USD 123.200.
- Código CUP 152003:** Adquisición de tubería y materiales pétreos para la construcción de la conducción principal del sistema de riego y abrevaderos de la comunidad San Luis, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí; Monto Total USD 50.000.
- Código CUP 152004:** Adquisición de tubería y materiales pétreos para la construcción de la conducción principal del sistema de riego y abrevaderos para la comunidad de Tamales, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí; Monto Total USD 25.000.
- Código CUP 151037:** Adquisición de materiales pétreos para el revestimiento del canal de la acequia La Victoria, cantón Antonio Ante. Monto Inicial de USD 105.000; Monto Total USD 13.710,78.
- Código CUP 151048:** Rehabilitación de la acequia La Isla, en el sector Hostería Chorlaví, parroquia San Antonio, cantón Ibarra; Monto Total USD 5.238,05.

Justificativos:

1. Código CUP 151051 (Presupuesto Estratégico): En el POA 2019 Consolidado se encuentra planificado el proyecto: "Rehabilitación de los reservorios de la Junta Central Imantag - Peribuela, ubicados en los sectores Cashatola, Conejopamba y de la Junta Central la Carbonería, ubicados en los sectores Morascunga y Santa Rosa de la parroquia Imantag, cantón Cotacachi", con un monto total de USD 123.200.

RECIBIDO
HORA 13:58
FECHA 11-11-2019
CONTRATACION PUBLICA

PREFECTURA DE IMBABURA
RECIBIDO
POR: CMU
FECHA 06-11-19 HORA 13:06



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax: (593 6) 2955 210
email: gpi@imbabura.gob.ec

Nombre
Fecha 2019/11/13 Hora 13:10



Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0262-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

La Unidad Requirente solicita **ELIMINAR** el proyecto con la finalidad de **INCLUIR** el proyecto:
2. Código CUP 151053 (Presupuesto Estratégico): "Rehabilitación del reservorio de la Junta Central Imantag - Peribuela, ubicado en el sector Cashatola y de la Junta Central la Carbonería, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia Imantag, cantón Cotacachi", por USD 119.782,34. El proyecto está contemplado ejecutarse dentro del TERCER CUATRIMESTRE del presente año.

Mediante Oficio. Nro. 103-GADPR-MBA-2019, del 10 de octubre de 2019, el Presidente del GAD Parroquial La Merced de Buenos Aires, da a conocer que con fecha 04 de junio de 2019 se firma una acta de fiel cumplimiento o liquidación del convenio de "Donación de tubería por un valor de USD 54.000 mas IVA, para los proyectos de captación de agua para abrevaderos, consumo humano y riego a) de abrevaderos en San José – La Esperanza; y, b) de riego Tamales, de la parroquia Rural de la Merced de Buenos Aires, cantón Urcuquí". Por lo tanto, La Unidad Requirente para dar paso a la solicitud de contratación de obras complementarias, solicita **ELIMINAR** los siguientes rubros:

3. Código CUP 152004 (Presupuesto Participativo): "Adquisición de tubería y materiales pétreos para la construcción de la conducción principal del sistema de riego y abrevaderos para la comunidad de Tamales, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí", por un monto total de USD 25.000; y,

4. Código CUP 152003 (Presupuesto Participativo): Adquisición de tubería y materiales pétreos para la construcción de la conducción principal del sistema de riego y abrevaderos de la comunidad San Luis, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí, por un monto total de USD 50.000.

Y, de esta manera poder **INCLUIR** dentro del POA, PAC y PRESUPUESTO 2019 las siguientes obras:

5. Código CUP 152016 (Presupuesto Participativo): Mejoramiento del sistema de riego Tamales, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí, por USD 25.000; y,

6. Código CUP 152017 (Presupuesto Participativo): Mejoramiento del sistema de riego para las comunidades San José, San Luis y La Esperanza, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí, por USD 50.000.

La contratación de las obras en mención se tiene planificado realizarse dentro del TERCER CUATRIMESTRE del presente año.

7. Código CUP 151037 (Presupuesto Estratégico): En el POA 2019 Consolidado se encuentra la: "Adquisición de materiales pétreos para el revestimiento del canal de la acequia La Victoria", cantón Antonio Ante", por un monto total de USD 13.710,78.

La Unidad Requirente solicita **ELIMINAR** el rubro a fin de **AUMENTAR** el monto al siguiente proyecto: **8. Código CUP 151048 (Presupuesto Estratégico):** "Rehabilitación de la acequia La Isla, en el sector Hostería Chorlaví", parroquia San Antonio, cantón Ibarra, con un monto inicial de USD 5.238,05, **AUMENTAR** USD 13.710,78, monto total USD 22.366,49. El proyecto en mención está planificado contratarse dentro del TERCER CUATRIMESTRE en mención.





GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0262-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

Base Legal

Para la elaboración de este informe se consideraron el literal L) del artículo 50 y artículos 230 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, además el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento.

Con los antecedentes, a fin de que la Unidad Requirente cumpla con los objetivos y metas institucionales de la Planificación Operativa, sugiero señor Prefecto, AUTORIZAR LA REFORMA AL POA, PRESUPUESTO y PAC 2019, de acuerdo con la documentación que se adjunta, previa revisión e informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, conforme lo dispone el artículo 256 del COOTAD.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION

Anexos:

- 12.-_oficio_buenos_aires_para_reforma_de_los_proyectos_y_obra.pdf
- 12.-_reforma_poa_pac_y_presupuesto_cambio_de_proyectos_pe_pp.xlsx
- 58_31-oct-2019.pdf
- gpi-na-dgrh-2019-0366-m.pdf

r a/vm



Ibarra
Bolívar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-NA-DGRH-2019-0366-M

Ibarra, 29 de octubre de 2019

PARA: Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
Director General de Planificación

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA AL PAC, POA Y PRESUPUESTO 2019 DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Juan V. Alora
Favor preparar informe.
29-10-2019

De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con los requerimientos realizados por varios usuarios de la provincial de Imbabura, me permito solicitar se realice el trámite respectivo para la aprobación de reforma al POA, PAC y Presupuesto 2019, de los siguientes proyectos:

Código CUP Nro. 151051: Rehabilitación de los reservorios de la Junta Central Imantag - Peribuela, ubicados en los sectores Cashatola, Conejopamba y de la Junta Central Carbonería, ubicados en los sectores Morascunga y Santa Rosa de la parroquia Imantag, cantón Cotacachi, \$ 123.200,00 tercer cuatrimestre a ejecutar. **(ELIMINAR ESTE PROYECTO)**

Código CUP Nro. 152004: Adquisición de tubería y materiales pétreos para la construcción de la conducción principal del sistema de riego y abrevaderos para la comunidad de Tamales, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí, \$ 25.000,00 tercer cuatrimestre a ejecutar. **(ELIMINAR ESTE PROYECTO)**

Código CUP Nro. 152003: Adquisición de tubería y materiales pétreos para la construcción de la conducción principal del sistema de riego y abrevaderos de la comunidad San Luis, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí, \$ 50.000,00 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre. **(ELIMINAR ESTE PROYECTO)**

Código CUP Nro. 151037: Adquisición de materiales pétreos para el revestimiento del canal de la acequia La Victoria, cantón Antonio Ante, \$ 13.710,78 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre. **(ELIMINAR ESTE PROYECTO)**

Código CUP Nro. 151048: Rehabilitación de la acequia La Isla, en el sector Hostería Chorlaví, parroquia San Antonio, cantón Ibarra, \$ 5.238,05 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre. **(INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE ESTE PROYECTO)**

A continuación, se detalla los proyectos a incluir en el POA, PAC Y Presupuesto del 2019:

Ino. M. Fuentes
Favor elaborar informe de reforma.
29-10-2019

Recibido:
29-10-2019
11:11



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Tel/s.: (593 61) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 61) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec

Recibido por:

Fecha: *29/10/19* Hora: *09/11/24*

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN 1/2

ANEXOS: SI NO



Memorando Nro. GPI-NA-DGRH-2019-0366-M

Ibarra, 29 de octubre de 2019

Código CUP Nro. 151053: Rehabilitación del reservorio de la Junta Central Imantag - Peribuela, ubicado en el sector Cashatola y de la Junta Central la Carbonería, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia Imantag, cantón Cotacachi, \$ 119.782,34 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre.

Código CUP Nro. 152016: Mejoramiento del sistema de riego Tamales, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuqui, \$ 25.000,00 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre.

Código CUP Nro. 152017: Mejoramiento del sistema de riego para las comunidades San José, San Luis y La Esperanza, parroquia Buenos Aires, cantón Urcuqui, \$ 50.000,00 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre.

Código CUP Nro. 151048: Rehabilitación de la acequia La Isla, en el sector Hostería Chorlaví, parroquia San Antonio, cantón Ibarra, \$ 22.366,49 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Ing. Jacinto Polo Martínez Vega

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS (ENCARGADO)

Anexos:

- 12.- reforma poa, pac y presupuesto_ cambio de proyectos_pe_ pp.xlsx
- 12.- oficio buenos aires para reforma de los proyectos a obra.pdf

ac





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural LA MERCED DE BUENOS AIRES

La Merced de Buenos Aires, 10 de octubre de 2019
Of. N° 103-GADPR-MBA-2019

Abogado.
Pablo Jurado Moreno.
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.
Presente.-

*Jurg. Silvia
Su posesión con 131 para*

*DIR. GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS
16-10-19*



32931

A nombre de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Buenos Aires, reciba un atento y cordial saludo junto con los mejores deseos de éxito en las actividades que realiza.

Señor Prefecto, con fecha 4 de junio de 2019 se firma una acta de fiel cumplimiento o liquidación del Convenio de "DONACIÓN DE TUBERÍA POR UN VALOR DE 54.000,00. MAS IVA, PARA LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA ABREVADEROS, CONSUMO HUMANO Y RIEGO: A) DE ABREVADEROS EN SAN JOSÉ – LA ESPERANZA; Y, B) DE RIEGO TAMALES, DE LA PARROQUIA RURAL DE LA MERCED DE BUENOS AIRES, CANTÓN DE URCUQUÍ".

En ese sentido y por medio del presente solicitamos a usted muy comedidamente nos ayude con la contratación de obra para la realización de obras complementarias del proyecto de agua de los sectores San José – La Esperanza y Tamales, como son:

- Tanques de captación
- Cajas rompensión
- Instalación de válvulas de aire
- Instalación de válvulas de desagüe
- Acometidas para cada beneficiario

En la seguridad de contar con una respuesta positiva a nuestra petición, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Handwritten Signature]

Ing. Alexandra Benavides
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
LA MERCED DE BUENOS AIRES**
C.I.: 100341028-7
EMAIL: gadbuenosaires@outlook.es



[Handwritten Signature]
15/10/2019

5257-E



Bolívar y Mosquera
(junto a la Unidad Educativa Buenos Aires)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS



RECIBIDO POR:

Nombre: *COMISARIO*



GAD PROVINCIAL DE IMBABURA

-Eco. Edison Caviendes
Dir. Compras Públicas

Autorizado
@ 2019-11-11

Alexad.
Proceder con reforma de conformidad con lo solicitado

[Handwritten signature]
12-11-2019

Sistema
2019-11-06 16:40



PREFECTURA DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0263-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

Asunto: INFORME PREVIO DE REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA. "Traspasos de Crédito"

Tecnóloga
Cristina Males Yacelga
Prefecta Provincial de Imbabura (Subrogante)
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Dr. Fausto Lima
Dirección Financiera
Ing. Noyals, P. Dirección Financiera
Proceso Rebrms. Analizar e Informar
@ 2019-11-07

[Handwritten signature]
11-11-2019

Para Prefecta (s)
su conocimiento.
2019-11-06

Con un saludo cordial, en atención al Memorando Nro. GPI-NA-DGA-2019-2614-M, del 31 de octubre de 2019, documento suscrito por la Eco. Amparo del Rocío Posso Salgado, Directora General Administrativa, me permito remitir el informe para la aprobación de Reforma al Plan Operativo Anual/ Presupuesto/ Plan Anual de Contratación 2019, según matriz adjunta de los siguientes proyectos:

1. Código CUP 311.001: Mantenimiento de la infraestructura, instalaciones eléctricas y sanitarias del Gobierno Provincial de Imbabura; Monto Codificado de USD 317.337.
2. Código CUP 311002: Adquisición de Bienes y servicios para fortalecer la gestión administrativa del Gobierno Provincial de Imbabura; Monto Codificado de USD 493.965.32.
3. Código CUP 311003: Adquisición de Bienes y servicios para el mantenimiento del parque automotor del Gobierno Provincial de Imbabura; Monto Codificado de USD 2.820.696,65.

Justificativos:

1. Código CUP 311001: En el POA 2019 Consolidado se planificó el proyecto: "Mantenimiento de la infraestructura, instalaciones eléctricas y sanitarias del Gobierno Provincial de Imbabura", por USD 317.337. Dentro del cual se encuentran los siguientes rubros, los mismos que la Unidad Requirente solicita realizar los siguientes **TRASPASOS DE CRÉDITO**:

- a) **ELIMINAR**: Adecuación de la infraestructura física e instalaciones de seguridad de la oficina de la Dirección General de Compras Públicas, por USD 13.000.
- b) Mantenimiento de las Instalaciones del GPI; Monto Inicial USD 20.000; **AUMENTAR** USD 5.500; Monto Final USD 25.500

2. Código CUP 311002: En el POA 2019 Consolidado se planificó el proyecto: "Adquisición de Bienes y servicios para fortalecer la gestión administrativa del Gobierno Provincial de Imbabura", por USD 493.965.32. Dentro del cual se encuentran los siguientes rubros, los mismos que la Unidad Requirente solicita realizar los siguientes **TRASPASOS DE CRÉDITO**:

- a) Seguro de Vida; Monto Inicial USD 30.000; **DISMINUIR** USD 2.000; Monto Final USD 28.000.
- b) Seguro contra incendios; Monto Inicial USD 13.000; **DISMINUIR** USD 2.000; Monto Final USD 11.000.
- c) Seguro de maquinaria y equipo rueda, Monto Inicial USD 50.000; **DISMINUIR** USD 5.000; Monto Final USD 45.000.

RECIBIDO POR
Hora 13:55
Fecha 11-11-2019
CONTRATACION PUBLICA

PREFECTURA DE IMBABURA
RECIBIDO
POR: CMU
FECHA: 11-11-2019 HORA: 09:01



Ibarra
Bolívar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec
DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO POR
email: gpi@imbabura.gob.ec

Nombre
Fecha 2019/11/7
Hora 13:00



Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0263-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

- d) Seguro de Fidelidad, Monto Inicial USD 5.000; DISMINUIR USD 1.000; Monto Final USD 4.000.
- e) Seguro de Vehículos, Monto Inicial USD 85.000; DISMINUIR USD 10.000; Monto Final USD 75.000.
- f) Servicio de Correo, Monto Inicial USD 1.500; AUMENTAR USD 1.500; Monto Final USD 3.000.
- g) Adquisición de equipos para los edificios de la Prefectura; Monto Inicial USD 6.000; AUMENTAR USD 1.500; Monto Final USD 7.500.
- h) ELIMINAR: Trapeadores de piso 80 centímetros de ancho, por USD 648.
- i) ELIMINAR: Recogedores de basura plásticos, por USD 72.
- j) ELIMINAR: Paquetes de fundas de basura estándar, por USD 100.
- k) ELIMINAR: Ambiental líquido, por USD 108.
- l) ELIMINAR: Antizarro con fragancia, por USD 144.
- m) ELIMINAR: Limpiavidrios con fragancia, por USD 72.
- n) ELIMINAR: Atomizadores resistentes, por USD 66.
- o) ELIMINAR: Limpiadores absorbentes X 10 unidades, por USD 72.
- p) ELIMINAR: Pastillas tips ambientales, por USD 30.
- q) ELIMINAR: Papel higiénico doble hoja para dispensador, por USD 2.100.
- r) ELIMINAR: Jabón líquido para dispensador, por USD 120.
- s) ELIMINAR: Mascarillas para protección del polvo, por USD 900.
- t) ELIMINAR: Guantes de caucho talla 8 1/2 - 9, por USD 288.
- u) ELIMINAR: Franela cortada, por USD 144.
- v) ELIMINAR: Alcohol antiséptico para desinfectar las manos, por USD 300.
- w) ELIMINAR: Quita grasa, por USD 288.
- x) ELIMINAR: Guantes para talleres par, por USD 600.
- y) ELIMINAR: Canecas shampoo para vehículos, por USD 210.
- z) ELIMINAR: Repuestos mopas, por USD 770.
- aa) ELIMINAR: Toallas desechables para dispensador x 100, por USD 1.225.
- bb) ELIMINAR: Dispensador de jabón líquido, por USD 480.

3. Código CUP 311003: En el POA 2019 Consolidado se planificó el proyecto: "Adquisición de Bienes y servicios para el mantenimiento del parque automotor del Gobierno Provincial de Imbabura", por USD 2.820.696,65. Dentro del cual se encuentran los siguientes rubros, los mismos que la Unidad Requirente solicita realizar los siguientes TRASPASOS DE CRÉDITO:

- a) Neumáticos para vehículos y maquinaria pesada; Monto Inicial USD 150.000; DISMINUIR USD 11.576; Monto Final USD 138.424.
- b) Filtros para vehículos livianos, pesados y maquinaria pesada; Monto Inicial USD 105.000; DISMINUIR USD 6.440; Monto Final USD 98.560.
- c) Combustible, gasolina de 92 octanos; Monto Inicial USD 14.261,23; AUMENTAR USD 3.000; Monto Final USD 17.261,23.
- d) Combustible, gasolina de 87 octanos; Monto Inicial USD 23.270,72; AUMENTAR USD 9.000; Monto Final USD 32.270,72.
- e) Combustible Diesel para vehículos livianos y pesados; Monto Inicial USD 121.516,20; AUMENTAR USD 23.000; Monto Final USD 144.516.
- f) Mantenimiento y Reparación de vehículos livianos (Vigencia Tecnológica camioneta); Monto





Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0263-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

Inicial USD 40.000; AUMENTAR USD 7.000; Monto Final USD 47.000.

g) Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada; Monto Inicial USD 123.448,79; DISMINUIR USD 3.957; Monto Final USD 119.491,79.

h) Materiales para Talleres; Monto Inicial USD 35.000; DISMINUIR USD 25.000; Monto Final USD 10.000.

i) INCLUIR: Camioneta CD 4X4 Full; Monto Total USD 38.210.

Base Legal

Para la elaboración de este informe se consideraron el literal L) del artículo 50 y artículos 230 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, además el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento.

Con los antecedentes, a fin de que la Unidad Requirente cumpla con los objetivos y metas institucionales de la Planificación Operativa, solicito señora Prefecta Subrogante, AUTORICE LA REFORMA AL POA, PRESUPUESTO y PAC 2019, de acuerdo con la documentación que se adjunta, previa revisión e informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, conforme lo dispone el artículo 256 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Referencias:

- GPI-NA-DGA-2019-2614-M

Anexos:

- Matriz de reforma EXCEL
- GPI-NA-DGA-2019-2614-M
- Matriz de reforma PDF

mf/vm





Memorando Nro. GPI-NA-DGA-2019-2614-M

Ibarra, 31 de octubre de 2019

PARA: Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos Director General de Planificación

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA POA/ PRESUPUESTO/ PAC 2019, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. V. Moro
Favor preparar informe
05 NOV 2019
RECIBO

De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con la planificación establecida en el Plan Operativo Anual 2019, correspondiente a la Dirección General de Administrativa, me permito solicitar se realice el trámite respectivo para la aprobación de reforma al POA /PAC /Presupuesto 2019, del (los) siguiente(s) proyecto(s):

1. Código CUP 311001:: Mantenimiento de la infraestructura, instalaciones eléctricas y sanitarias del Gobierno Provincial de Imbabura, con un presupuesto codificado de \$317.337,00
2. Código CUP 311002: Adquisición de bienes y servicios para fortalecer la gestión administrativa del Gobierno Provincial de Imbabura, con un presupuesto codificado de \$ 493.965,32
3. Código CUP 311003: Adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento del parque automotor del Gobierno Provincial de Imbabura, con un presupuesto codificado de \$2.820.696,65

JUSTIFICATIVOS:

1.- CUP 311.001: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Adecuación de la infraestructura física e instalaciones de seguridad de la oficina de la Dirección General de Compras Públicas", con partida presupuestaria 530402 y número de PAC 150, con un monto de \$13.000, el mismo que se solicita Eliminar dicha actividad.

2.- CUP 311.001: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Mantenimiento de las Instalaciones del GPI", con partida presupuestaria 530402 y número de PAC 151, con un monto de \$20.000, el cual se solicita aumentar el valor de \$5.500, el mismo que servirá para la adecuación e instalación de un espacio de Sala de Apoyo a la Lactancia Materna, mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 003, la Ministra de Salud Pública y el Ministro de Trabajo (E), expidieron la norma técnica para la adecuación y uso de este tipo de espacios, en el Edificio Central del GPI, el mismo que será ejecutado en el III cuatrimestre del año, requerimiento realizado por la Dirección General e Talento Humano, con memorando Nro. GPI-NA-DGTH-2019-1035-M de fecha 24 de octubre de 2019.

3.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Seguro de Vida" con partida presupuestaria 770201, con un monto de \$28.000, el mismo que se solicita se disminuya del POA, PAC y Presupuesto, el valor el valor de \$2.000, quedando con un presupuesto de \$28.000, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso.

4.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Seguro contra Incendios" con partida presupuestaria 770201, con un monto de \$13.000, el mismo que se solicita

Mrs. M. Fuentes
Favor preparar informe
05 Nov - 2019

Recibido
Fecha: 31/10/19 Hora: 15:10

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
ANEXOS: SI NO Bolívar y Oviedo, esq.

Tel/s.: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO POR
www.imbabura.gob.ec
Fax: (593 6) 2955 420
email: gpi@imbabura.gob.ec
2019/11/15



Memorando Nro. GPI-NA-DGA-2019-2614-M

Ibarra, 31 de octubre de 2019

se disminuya del POA, PAC y Presupuesto, el valor el valor de \$2.000, quedando con un presupuesto de \$11.000, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

5.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Seguro de Maquinaria y equipo rueda" con partida presupuestaria 770201, con un monto de \$50.000, el mismo que se solicita se disminuya del POA, PAC y Presupuesto, el valor el valor de \$5.000, quedando con un presupuesto de \$45.000 y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

6.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Seguro de Fidelidad" con partida presupuestaria 770201, con un monto de \$5.000, el mismo que se solicita se disminuya del POA, PAC y Presupuesto, el valor el valor de \$1.000, quedando con un presupuesto de \$4.000, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

7.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Seguro de Vehículos" con partida presupuestaria 770201, con un monto de \$85.000, el mismo que se solicita se disminuya del POA, PAC y Presupuesto, el valor el valor de \$10.000, quedando con un presupuesto de \$75.000, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso.

8.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro "Servicio de Correo" con partida presupuestaria 530106, con un monto de \$1.500, el mismo que se solicita se aumente el valor de \$1.500, que servirá para dar inicio al proceso por Régimen Especial, del Servicio de Correspondencia Masiva Nacional e Internacional, el mismo que será ejecutado en enero del 2020.

9.- CUP 311.002: Dentro del Proyecto antes mencionado se encuentra el rubro "Adquisición de equipos para los edificios de la Prefectura", con partida presupuestaria 840104, con un monto de \$6000, el cual se solicita se aumente el valor de \$1.500, que servirá para la adquisición del equipos que se requiere para la Sala de Apoyo a la Lactancia, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año.

10.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Trapeadores de piso 80 centímetros" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$648, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

11.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Recogedores de basura plásticos" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$72, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

12.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Paquetes de fundas de basura estándar" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$100, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

13.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Ambiental líquido" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$108, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades





Memorando Nro. GPI-NA-DGA-2019-2614-M

Ibarra, 31 de octubre de 2019

14.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Antizarro con fragancia" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$144, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

15.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Limpiavidrios con fragancia" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$72, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

16.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Atomizadores resistentes" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$66, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

17.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Limpiadores absorbentes x 10 unidades" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$72, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

18.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Pastillas tips ambientales" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$30, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

19.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Papel higiénico doble hoja para dispensador" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$2.100, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

20.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Jabón líquido para dispensador" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$120, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

21.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Mascarrilla para protección del polvo" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$900, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

22.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Guantes de caucho talla 8 ½-9" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$288, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

23.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Franela cortada" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$144, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

24.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Alcohol antiséptico para desinfectar" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$300, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades

25.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Quita Grasa" con





Memorando Nro. GPI-NA-DGA-2019-2614-M

Ibarra, 31 de octubre de 2019

partida presupuestaria 530805, con un monto de \$288, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

26.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Guantes para talleres par" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$600, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

27.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Canecas shampoo para vehiculos" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$210, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

28.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Repuestos mopas" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$770, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

29.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Toallas desechables para dispensador x100" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$1.225, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

30.- CUP 311.002: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Dispensador de jabón líquido" con partida presupuestaria 530805, con un monto de \$480, el mismo que se solicita se elimine del POA, PAC y Presupuesto, que será utilizado en otras actividades.

31.- CUP 311.003: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Neumáticos para vehículos y maquinaria pesada" con partida presupuestaria 730813, con un monto de \$150.000, el mismo que se solicita se disminuya del POA, PAC y Presupuesto, el valor de \$11.576, saldo del proceso Nro. SIE-GPI-008-2019, quedando con un presupuesto de \$138.424, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

32.- CUP 311.003: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro: "Filtros para vehículos livianos, pesados y maquinaria pesada" con partida presupuestaria 730813, con un monto de \$115.000, el mismo que se solicita se disminuya del POA, PAC y Presupuesto, el valor el valor de \$6.440, quedando con un presupuesto de \$108.560, es importante mencionar que este valor viene del ahorro del proceso Nro. SIE-GPI-011-2019, que se encuentra ya en ejecución, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

33.- CUP 311.003: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro "Combustible, gasolina de 92 octanos", con partida presupuestaria Nro. 730803, por un monto de \$14.161,23, el cual se solicita aumentar el valor de \$3.000, quedando con un presupuesto de \$17.261,23 y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso, además se solicita la modificación en la cantidad y el costo unitario, quedando de esta manera con una cantidad de 5532.45 galones a un Costo Unitario de USD 3.12.

34.- CUP 311.003: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro "Combustible, gasolina de 87 octanos", con partida presupuestaria Nro. 730803, por un monto de \$23.270,72, el





Memorando Nro. GPI-NA-DGA-2019-2614-M

Ibarra, 31 de octubre de 2019

cual se solicita aumentar el valor de \$9.000, quedando con un presupuesto de \$32.270,72 y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso, además se solicita la modificación en la cantidad y el costo unitario, quedando de esta manera con una cantidad de 17257.07 galones a un Costo Unitario de USD 1.85.

35.- CUP 311.003: Dentro del proyecto antes mencionado se encuentra el rubro "Combustible diésel para vehículos livianos y pesados", con partida presupuestaria Nro. 730803, por un monto de \$121.516,20, el cual se solicita aumentar el valor de \$23.000, quedando con un presupuesto de \$147.516,20 y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso, además se solicita la modificación en la cantidad y el costo unitario, quedando de esta manera con una cantidad de 139359,88 galones a un Costo Unitario de USD 1.037.

36.- CUP 311.003: Dentro del proyecto en mención se encuentra el rubro "Mantenimiento y Reparación de vehículos livianos", con partida presupuestaria 730405, con un monto de \$40.000, el mismo que se solicita se aumente el valor de \$7.000, que corresponde a la vigencia tecnológica del vehículo a ser adquirido, quedando con un presupuesto de \$46.000 y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

37.- CUP 311.003: Dentro del proyecto en mención se encuentra el rubro "Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada", con partida presupuestaria 730404, con un monto de \$123.448,79 el mismo que se solicita se disminuya el valor de \$3.957, quedando con un presupuesto de \$120.491,79 y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

38.- CUP 311.003: Dentro del proyecto en mención se encuentra el rubro "Materiales para Talleres", con partida presupuestaria 730813, con un monto de \$35.000 el mismo que se solicita se disminuya el valor de \$25.000, quedando con un presupuesto de \$10.000, es importante mencionar que el proceso para la adquisición de materiales fue declarado desierto, por esta razón se utiliza el valor solicitado para otras actividades, y será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso

39.- CUP 311.003: Dentro de este proyecto se solicita incluir la actividad "Camioneta 4X4 CD Full", que servirá para el parque automotor del GPI, por un valor de \$ 38.210, el cual será ejecutado en el III cuatrimestre del año en curso.

Finalmente es importante mencionar que dicha reforma, se basa en la necesidad emergente que se tiene en base al incremento que se dio en el combustible mediante Registro Oficial Suplemento 394 del 26 de diciembre de 2018 se publica el Decreto 619 que contiene el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 338, publicado en el Registro Oficial No. 73 de 2 de agosto de 2005, incremento que no se encuentra considerado en e POA 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-NA-DGA-2019-2614-M

Ibarra, 31 de octubre de 2019

Econ. Amparo del Rocío Posso Salgado
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexos:

- matriz reforma.xlsx

xm



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Telfs.: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec

ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NÚMERO SECUENCIAL DE PAC	CÓDIGO CUP DEL POA (ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA)	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA CON IVA (\$) (Solo para reforma de presupuesto) PAC				Cuatrimestres			JUSTIFICACIÓN REFORMA (Solo para reformas de cambio de temporalidad/CPC/ desglose del PAC)
				AÑO	PARTIDA PRESUP.	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA (Dólares)	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	SUPLEMENTO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares) POA/PAC-PRESUPUESTO	Q1	Q2	Q3	
ACTUAL	ESTRATEGICO	150	311001	2019	530402	834100012	SERVICIO	Adecuación de la infraestructura física e instalaciones de seguridad de la oficina de la Dirección General de Compras Públicas	1	U	13,000.00	13,000.00				13,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	151	311001	2019	530402	547600411	SERVICIO	Mantenimiento de las instalaciones del GPI	1	U	20,000.00	20,000.00				20,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	192	311002	2019	770201	713200511	SERVICIO	Seguro de Vida	1	U	30,000.00	30,000.00				30,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	191	311002	2019	770201	713310114	SERVICIO	Seguro contra incendios	1	U	13,000.00	13,000.00				13,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	195	311002	2019	770201	713340323	SERVICIO	Seguro de maquinaria y equipo rueda	1	U	50,000.00	50,000.00				50,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	193	311002	2019	770201	713350012	SERVICIO	Seguro de Fidelidad	1	U	5,000.00	5,000.00				5,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	194	311002	2019	770201	713310012	SERVICIO	Seguro de Vehículos	1	U	85,000.00	85,000.00				85,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	200	311002	2019	530106	681100112	SERVICIO	Servicio de Comiso	1	U	1,500.00	1,500.00				1,500.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	207	311002	2019	640104	3812100115	Bien	Adquisición de Equipos para los edificios de la Prefectura	1	U	6,000.00	6,000.00				6,000.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	159	311002	2019	530805	36990012	Bien	Trapeadores de piso 80 centímetros de ancho	36	Unidad	18.00	648.00				648.00	S	S	S	
ACTUAL	ESTRATEGICO	160	311002	2019	530805	369400016	Bien	Recogedores de basura plásticos	24	Unidad	3.00	72.00				72.00	S	S	S	

ACTUAL	ESTRATEGICO	161	311002	2019	530805	38900111	Ben	Paquetes de fundas de basura estándar	100	Paquetes	1,00	100,00				100,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	162	311002	2019	530805	263310019	Ben	Ambiental liquido	18	Galón	6,00	108,00				108,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	163	311002	2019	530805	34620069	Ben	Antizarras con fragancia	24	Galón	6,00	144,00				144,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	165	311002	2019	530805	27922011	Ben	Limpavidrios con fragancia	12	Galón	6,00	72,00				72,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	166	311002	2019	530805	36640018	Ben	Atomizadores resistentes	22	Unidad	3,00	66,00				66,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	167	311002	2019	530805	27922011	Ben	Limpadores absorbentes X 10 unidades	24	pequeña	3,00	72,00				72,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	168	311002	2019	530805	383310012	Ben	Pastillas tipo ambientales	30	Unidad	1,00	30,00				30,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	170	311002	2019	530805	32182013	Ben	Papel higienico doble hoja para dispensador	700	Unidad	3,00	2.100,00				2.100,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	171	311002	2019	530805	363210013	Ben	Jabon liquido para dispensador	24	Galón	5,00	120,00				120,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	172	311002	2019	530805	46140024	Ben	Mascarillas para proteccion del polvo	300	Unidad	3,00	900,00				900,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	173	311002	2019	530805	632100011	Ben	Guantes de caucho talla B 1/2-9	96	Unidad	3,00	288,00				288,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	178	311002	2019	530805	388600110	Ben	Franela cortada	48	metro	3,00	144,00				144,00	\$	\$	\$
ACTUAL	ESTRATEGICO	178	311002	2019	530805	333210013	Ben	Alcohol antiséptico para desinfectar las manos	60	litro	5,00	300,00				300,00	\$	\$	\$

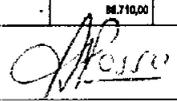
ACTUAL	ESTRATEGICO	180	311002	2019	530805	353210813	Bien	Quita grasa	48	galón	6,00	288,00					288,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	181	311002	2019	530805	318220112	Bien	Gautes para talleres per	100	Unidad	6,00	600,00					600,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	183	311002	2018	530805	353220111	Bien	Carecas shampoo para vehiculos	6	caraca	35,00	210,00					210,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	185	311002	2019	530805	389300112	Bien	Repuestos mopas	77	Unidad	10,00	770,00					770,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	186	311002	2018	530805	389300112	Bien	Toallas desechables para dispensador x 100	350	Unidad	3,50	1.225,00					1.225,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	187	311002	2019	530805	319130014	Bien	Dispensador de jabon liquido	48	Unidad	10,00	480,00					480,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	254	311003	2018	730813	381140311	Bien	Neumaticos para vehiculos y maquinaria pesada	1	U	150.000,00	150.000,00					150.000,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	256	311003	2019	730813	439150013	BIEN	Filtros para vehiculos livianos, pesados y maquinaria pesada	1	U	105.000,00	105.000,00					105.000,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	249	311003	2018	730803	333100015	BIEN	Combustible, gasolina de 92 octanos	1	U	14.261,23	14.261,23					14.261,23	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	250	311003	2019	730803	333100012	BIEN	Combustible, gasolina de 87 octanos	1	U	23.270,72	23.270,72					23.270,72	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	252	311003	2019	730803	333400011	BIEN	Combustible diesel para vehiculos livianos y pesados	1	U	121.516,20	121.516,20					121.516,20			
ACTUAL	ESTRATEGICO	247	311003	2019	730405	871410011	SERVICIO	Mantenimiento y Reparación de vehiculos livianos	1	U	40.000,00	40.000,00					40.000,00	S	S	S
ACTUAL	ESTRATEGICO	248	311003	2019	730404	871410011	SERVICIO	Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada	1	U	123.448,79	123.448,79					123.448,79			
ACTUAL	ESTRATEGICO	248	311003	2019	730813	428800012	Bien	Materiales para Talleres	1	U	35.000,00	35.000,00					35.000,00	S	S	S
Total>>>>>>												844.733,94					844.733,94			

REFORMA																			
ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NÚMERO SECUENCIAL DE PAC	CÓDIGO CUP DEL POA (ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA)	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						REFORMA CON IVA (%) (Solo para reforma de presupuesto)				Cuatrimestres			JUSTIFICACIÓN REFORMA (Solo para reformas de cambio de temporalidad CPC/ desglose del PAC)
				AÑO	PARTIDA PRESUP.	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicios)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA (Dólares)	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	SALDOS AÑOS ANTERIORES (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares)	Q1	Q2	
ELIMINAR	ESTRATEGICO	150	311001	2019	530402	034100012	SERVICIO	Adecuación de la infraestructura física e instalaciones de seguridad de la oficina de la Dirección General de Compras Públicas	1	U	13.000,00	13.000,00			13.000,00	-		S	Se solicita eliminar el valor que será utilizado en la actividad vehículo
AUMENTAR	ESTRATEGICO	151	311001	2019	530402	547900411	SERVICIO	Mantenimiento de las instalaciones del GPI	1	U	25.500,00	20.000,00		5.500,00		25.500,00		S	
DISMINUIR	ESTRATEGICO	192	311002	2019	770201	713200511	SERVICIO	Seguro de Vida	1	U	28.000,00	30.000,00			2.000,00	28.000,00		S	
DISMINUIR	ESTRATEGICO	191	311002	2019	770201	713310114	SERVICIO	Seguro contra Incendios	1	U	11.000,00	13.000,00			2.000,00	11.000,00		S	
DISMINUIR	ESTRATEGICO	195	311002	2019	770201	713340323	SERVICIO	Seguro de maquinaria y equipo rueda	1	U	45.000,00	50.000,00			5.000,00	45.000,00		S	
DISMINUIR	ESTRATEGICO	193	311002	2019	770201	713350012	SERVICIO	Seguro de Fidelity	1	U	4.000,00	5.000,00			1.000,00	4.000,00		S	
DISMINUIR	ESTRATEGICO	194	311002	2019	770201	713310012	SERVICIO	Seguro de Vehículos	1	U	75.000,00	85.000,00			10.000,00	75.000,00		S	
AUMENTAR	ESTRATEGICO	200	311002	2019	530108	081110112	SERVICIO	Servicio de Correo	1	U	3.000,00	1.500,00		1.500,00		3.000,00		S	
AUMENTAR	ESTRATEGICO	207	311002	2019	840104	3812100115	Bien	Adquisición de equipos para los edificios de la Prefectura	1	U	7.500,00	6.000,00		1.500,00		7.500,00		S	
ELIMINAR	ESTRATEGICO	159	311002	2019	530805	39090012	Bien	Trapesadores de piso 80 centímetros de ancho	36	Unidad	18,00	648,00			648,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	160	311002	2019	530805	39080016	Bien	Recogedores de basura plasticos	24	Unidad	3,00	72,00			72,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	161	311002	2019	530805	39080011	Bien	Paquetes de fundas de basura estándar	100	Paquetas	1,00	100,00			100,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	162	311002	2019	530805	39390019	Bien	Ambiental líquido	18	Galón	6,00	108,00			108,00	-			

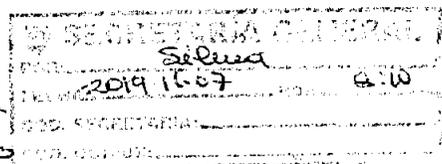
ELIMINAR	ESTRATEGICO	163	311002	2019	530805	34820999	Ben	Antizorro con fragancia	24	Galón	6,00	144,00			144,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	165	311002	2019	530805	27922011	Ben	Limpavidrios con fragancia	12	Galón	6,00	72,00			72,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	166	311002	2019	530805	36940019	Ben	Atomizadores resistentes	22	Unidad	3,00	66,00			66,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	167	311002	2019	530805	27922011	Ben	Limpiadores absorbentes X 10 unidades	24	pequeña	3,00	72,00			72,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	168	311002	2019	530805	35310012	Ben	Pastillas tips ambientales	30	Unidad	1,00	30,00			30,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	170	311002	2019	530805	32193013	Ben	Papel higienico doble hoja para dispensador	700	Unidad	3,00	2.100,00			2.100,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	171	311002	2019	530805	353210913	Ben	Jabon liquido para dispensador	24	Galón	5,00	120,00			120,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	172	311002	2019	530805	48160024	Ben	Mascarillas para proteccion del polvo	300	Unidad	3,00	900,00			900,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	173	311002	2019	530805	03100011	Ben	Guantes de caucho talla # 1/2 - 9	96	Unidad	3,00	288,00			288,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	176	311002	2019	530805	339200110	Ben	Franela cortada	48	metro	3,00	144,00			144,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	178	311002	2019	530805	353210913	Ben	Alcohol antiseptico para desinfectar las manos	60	litro	5,00	300,00			300,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	180	311002	2019	530805	353210913	Ben	Quita grasa	48	galón	6,00	288,00			288,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	181	311002	2019	530805	31920112	Ben	Guantes para talleres par	100	Unidad	6,00	600,00			600,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	183	311002	2019	530805	353220111	Ben	Canecas shampoo para vehiculos	6	caneca	35,00	210,00			210,00	-			
ELIMINAR	ESTRATEGICO	185	311002	2019	530805	36930012	Ben	Repuestos mopas	77	Unidad	10,00	770,00			770,00	-			

ELIMINAR	ESTRATEGICO	186	311002	2019	530805	38962012	Bien	Toallas desechables para dispensador x 100	350	Unidad	3.50	1 225,00			1.225,00						
ELIMINAR	ESTRATEGICO	187	311002	2019	530805	31910014	Bien	Dispensador de jabon liquido	48	Unidad	10,00	480,00			480,00						
DISMINUIR	ESTRATEGICO	254	311003	2019	730813	361140311	BIEN	Neumáticos para vehículos y maquinaria pesada	1	U	138 424,00	150 000,00			11 576,00	138 424,00			S	Valor que viene del ahorro del proceso de adquisición de neumáticos Nro. SIE-GPI-008-2019	
DISMINUIR	ESTRATEGICO	256	311003	2019	730813	439150013	BIEN	Filtros para vehículos livianos, pesados y maquinaria pesada	1	U	98 560,00	105 000,00			6 440,00	98 560,00			S	Valor que viene del ahorro del proceso de adquisición de Filtros Nro. SIE-GPI-011-2019	
AUMENTAR	ESTRATEGICO	249	311003	2019	730803	333100015	BIEN	Combustible, gasolina de 92 octanos	1	Galón	14 261,23	14 261,23		3 000,00		17 261,23			S	Se solicita el cambio en la cantidad y el costo unitario debido al aumento del precio en los combustibles en Decreto 618 que contiene el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos	
AUMENTAR	ESTRATEGICO	250	311003	2019	730803	333100012	BIEN	Combustible, gasolina de 87 octanos	1	Galón	23 270,72	23 270,72		9 000,00		32 270,72			S	Se solicita el cambio en la cantidad y el costo unitario debido al aumento del precio en los combustibles en Decreto 619 que contiene el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos	
AUMENTAR	ESTRATEGICO	252	311003	2019	730803	333400011	BIEN	Combustible diesel para vehículos livianos y pesados	1	Galón	121 516,20	121 516,20		23 000,00		144 516,20			S	Se solicita el cambio en la cantidad y el costo unitario debido al aumento del precio en los combustibles en Decreto 619 que contiene el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos	
AUMENTAR	ESTRATEGICO	247	311003	2019	730405	871410011	SERVICIO	Mantenimiento y Reparación de vehículos livianos	1	U	47 000,00	40 000,00		7 000,00		47 000,00			S	Será utilizado en la vigencia tecnológica de la camioneta	
DISMINUIR	ESTRATEGICO	248	311003	2019	730404	871410011	SERVICIO	Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada	1	U	119 491,79	123 448,79			3 957,00	119 491,79			S		
DISMINUIR	ESTRATEGICO	483	311003	2019	730813	429500012	Bien	Materiales para Talleres	1	U	10 000,00	35 000,00			25 000,00	10 000,00			S		
INCLUIR	ESTRATEGICO		311003	2019	540105	491130025	Bien	Camioneta CD 4X4 Full	1	U	38 210,00			38 210,00		38 210,00			S		
Total>>>												844 733,94		84 710,00		88 710,00		844 733,94			


 Jue 20/07/2018 Montevideo T
 Elaborado por


 Con Amparo Preso
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 Aprobado





Alexander
Proceder con vigencia de conformidad con lo solicitado



GAD PROVINCIAL DE IMBABURA



PREFECTURA DE IMBABURA

-Ea. Edison Cavedes
Dir. Compras Públicas

12-11-2019

Autorizado

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0264-O

@2019-11-11

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

Asunto: INFORME PREVIO DE REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019. DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. "Trasposos de Crédito - Cambio de detalle en el nombre"

Dr. Fausto Lima
Dirección Financiera
Analizar e informar

@2019-11-07

Tecnóloga
Cristina Males Yacelga
Prefecta Provincial de Imbabura (Subrogante)
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Sra. Retate (s)
su accionamiento
2019.11.06

Con un saludo cordial, en atención al Oficio Nro. GPI-NA-DGTI-2019-0116-O, del 28 de octubre de 2019, documento suscrito por el Ing. Marco Vinicio Jarrín Amaya, me permito remitir el informe para la aprobación de Reforma al Plan Operativo Anual/ Presupuesto/ Plan Anual de Contratación 2019, según matriz adjunta del siguiente proyecto:

1. Código CUP 341001: "Implementación del Plan de Mantenimiento Programado de la Infraestructura Informática del GPI y uso eficiente del equipamiento informático"; Monto Inicial USD 262.000.

Justificativos:

1. Código CUP 341001: En el POA 2019 Consolidado está planificado la ejecución del proyecto: "Implementación del Plan de Mantenimiento Programado de la Infraestructura Informática del GPI y uso eficiente del equipamiento informático", con un monto inicial USD 262.000. Dentro del cual se encuentra el siguiente rubro, mismo que la Unidad Requirente solicita realizar un cambio en el detalle del producto, quedando de la siguiente manera:

a) **ELIMINAR:** Consultoría para cumplir con las normas de control interno numeral 4.10 establecidas por la Contraloría General del Estado establecimiento de seguridades y cumplimiento de toda la normativa legal vigente concerniente a tecnologías de la información del Gobierno Provincial de Imbabura "Diseño e implementación del Plan de Contingencia Informático", por USD 35.000.

b) **INCLUIR:** Consultoría para la elaboración de las normas, políticas y reglamentos de tecnologías de la información del Gobierno Provincial de Imbabura, a fin de dar cumplimiento con las normas de control interno de la Contraloría General del Estado "410 tecnologías de la información"; análisis, recomendaciones y seguridades de la infraestructura tecnológica; diseño y elaboración del plan de contingencia informático del Gobierno Provincial de Imbabura, por USD 35.000.

RECIBIDO POR
Hora 13:55
Fecha 11-11-2019
CONTRATACION PUBLICA

PREFECTURA DE IMBABURA
RECIBIDO
G.M.U.
09-11-19 HORA 09:01



Ibarra
Bolívar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593) 01 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax: (593) 01 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec

DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO POR

Nombre
Fecha 2019/11/11 Hora 11:02



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0264-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

Base Legal

Para la elaboración de este informe se consideraron el literal L) del artículo 50 y artículos 230 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, además el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento.

Con los antecedentes, a fin de que la Unidad Requirente cumpla con los objetivos y metas institucionales de la Planificación Operativa, solicito señora Prefecta (Subrogante). AUTORIZAR LA REFORMA AL POA, PRESUPUESTO y PAC 2019, de acuerdo con la documentación que se adjunta, previa revisión e informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, conforme lo dispone el artículo 256 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cavallos

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Referencias:

- GPI-NA-DGTI-2019-0116-O

Anexos:

- GPI-NA-DGTI-2019-0116-O

- Matriz de reforma PDF

- Matriz de reforma EXCEL

mf/vm



Ibarra
Bolívar y Oviedo, esq.

Tel(s. (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430

email: gpi@imbabura.gob.ec



GAD PROVINCIAL DE IMBABURA



PREFECTURA DE IMBABURA

2019-10-28 15:18

*Dr. Phanyrocin
Trámite Respectivo
31-10-2019*

*Jep. Marco Ferrín
Proceder con
trámite respectivo
31-10-2019*

Oficio Nro. GPI-NA-DGTI-2019-0116-O

Ibarra, 28 de octubre de 2019

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA REFORMA POA, PAC

Abogado
Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

*Dr. Prefecto
su cercanía
2019-10-28*

Con el propósito de cumplir con la planificación establecida en el Plan Operativo Anual 2019, correspondiente a la Dirección General de Tecnologías de la Información, me permito solicitar su autorización para realizar el trámite respectivo para la aprobación de reforma al POA /PAC 2019, del siguiente proyecto:

1. **MTI_AP001: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL GPI Y USO EFICIENTE DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO; Monto Inicial USD 262.000.**

JUSTIFICATIVOS:

1. MTI_AP001: En el POA 2019 está planificado el proyecto: Implementación del Plan de mantenimiento programado de la infraestructura informática del GPI y uso eficiente del equipamiento informático, por 262.000. Dentro del cual se encuentra el rubro: CONSULTORIA PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO NUMERAL 4.10 ESTABLECIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO ESTABLECIMIENTO DE SEGURIDADES Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CONCERNIENTE A TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO, por USD 35.000. Segundo y Tercer Cuatrimestre

1.1 De esta actividad se necesita modificar el detalle del producto de la siguiente manera:

* CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL

*Msc. H. Fuentes
Fueces preparador informe
de reforma
06-11-2019*

*Jep. V. Moreno
Favor pre
parar informe
05-11-2019*

*Rec
06/11/19
07421*



Ibarra
Bolívar y Ochoa, esq.

Teléfono: 1593 61 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec
Fax: 1593 61 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec

05-11-2019



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGTI-2019-0116-O

Ibarra, 28 de octubre de 2019

ESTADO "410 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"; ANÁLISIS, RECOMENDACIONES Y SEGURIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA; DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA (segundo y tercer cuatrimestre). El rubro en mención quedará con un presupuesto de USD 35.000

Esta modificación se lo realiza para dar inicio al proceso de consultoría por medio del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por la atención que sabrá dar a la presente reitero mi agradecimiento

Atentamente,

Ing. Marco Vinicio Jarrín Amaya

DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Anexos:

- reforma octubre consultoria 2019.xlsx

vi



Ibarra
Bolívar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



REFORMA AL PAC POA Y PRESUPUESTO 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NÚMERO SECUENCIAL DE PAC	CÓDIGO CUP DEL POA (ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA)	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						REFORMA CON IVA (S) (Solo para reforma de presupuesto)				Cuatrimestres			JUSTIFICACIÓN REFORMA (Solo para reformas de cambio de temporalidad/ CPC/ desdoble del PAC)			
				AÑO	PARTIDA PRESUP.	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA (Dólares)	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	SUPLEMENTO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares)	Q1	Q2		Q3		
ACTUAL	Estrategico		341001	2019	530601	831410011	SERVICIO	CONSULTORIA PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO NUMERAL 4.10 ESTABLECIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO ESTABLECIMIENTO DE SEGURIDADES Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CONERNIENTE A TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA. DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICO	1	Unidad	35,000,00	35,000,00				35,000,00		S	S			
Total====>>>>															35,000,00							
ELIMINAR	Estrategico		341001	2019	530601	831410011	SERVICIO	CONSULTORIA PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO NUMERAL 4.10 ESTABLECIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO ESTABLECIMIENTO DE SEGURIDADES Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CONERNIENTE A TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA. DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICO	1	Unidad	35,000,00	35,000,00			35,000,00			S	S			
INCLUIR	Estrategico		341001	2019	530601	831410011	SERVICIO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LAS NORMAS, POLITICAS Y REGLAMENTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO "410 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION"; ANALISIS, RECOMENDACIONES Y SEGURIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA; DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	1	Unidad	35,000,00			35,000,00		35,000,00			S			
Total====>>>>														35,000,00		35,000,00	35,000,00	35,000,00				

Reforma elaborada por:
Ing. Viviana Tapia G.
Administradora de Políticas TI2

Autorizado por:
Ing. Marco Jarfín
Director General de Tecnologías de la Información



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA

- Eo. Edison Cavedes
Dir. Compras Públicas

Autorizado

@ 2019-11-11

Al Rescabi
Proceda con reformas de
conformidad con la
solicitud

[Handwritten signature]
12-11-2019

SECRETARIA GENERAL	
FECHA: 2019-11-07	HORA: 09:10
C.O.D. SECRETARIA:	
C.O.D. QUIPUX:	



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0265-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

Asunto: INFORME PREVIO DE REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN. "Trasposos de Crédito"

Tecnóloga
Cristina Males Yacelga
Prefecta Provincial de Imbabura (Subrogante)
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Dr. Fausto Lima
Dirección Financiera
Analizar e Informar
Proceso 1
Reform. G
@ 2019-11-07

Sta. Prefecta (s)
su caceramento
2019-11-06

De mi consideración:

[Handwritten signature]
11.11.2019.

En atención al Memorando Nro. GPI-NA-DGPL-SPLT-2019-0029-M, del 05 de noviembre de 2019 y Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-SPC-2019-0346-O, del 06 de noviembre de 2019, documentos suscritos por la Ing. Fernanda Gardenia Avellaneda Viteri (Subdirectora de Planificación Territorial) y Lic. Carlos Manuel Andrade Rivadeneira (Jefe de Participación Ciudadana) respectivamente, me permito remitir el informe para la aprobación de Reforma al Plan Operativo Anual/ Presupuesto/ Plan Anual de Contratación 2019, según matriz adjunta de los siguientes proyectos:

Subdirección de General Planificación Territorial

- Código CUP 141004:** Mantenimiento y adquisición de equipos informáticos, repuestos, partes y piezas para fortalecer la gestión de la Planificación territorial; Monto Codificado de USD 1.800.
- Código CUP 141007:** Levantamiento de información base para análisis y transversalización del riesgo en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de Imbabura; Monto Codificado de USD 61.156,36.

Subdirección de General Participación Ciudadana

- Código CUP 111115:** Campaña de difusión, visibilización, socialización e identificación del proyecto mantenimiento vial rutinario; Monto Total USD 10.250.
- Código CUP 141006:** Fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana para su posicionamiento en la Provincia de Imbabura; Monto Total USD 54.500.

Justificativos:

Subdirección de General Planificación Territorial

a) **Código CUP 141004:** En el POA 2019 Codificado se planificó la ejecución del proyecto: "Mantenimiento y adquisición de equipos informáticos, repuestos, partes y piezas para fortalecer la gestión de la Planificación territorial", el mismo que se encuentra con actualmente con un monto codificado de USD 1.800. Dentro del cual se encuentran los siguientes rubros, los mismos que la Unidad Requirente por asesoramiento e informe técnico de TIC del GAD Provincial solicita realizar los siguientes trasposos de crédito:

RECIBIDO POR
hora 13:58
Fecha 11/11/2019
CONTRATACION PUBLICA

PREFECTURA DE IMBABURA
RECIBIDO
GMU
POR: [Handwritten Signature]
FECHA: 11-19 HORA: 09:01



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: go@imbabura.gob.ec

SECRETARIA FINANCIERA
RECIBIDO POR

Nombre: [Handwritten Signature]
Fecha: 2019/11/17



Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0265-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

1. Mantenimiento de dron o vehículo aéreo no tripulado; Monto Inicial USD 1.000; AUMENTAR USD 800; Monto Final USD 1.800.

2. ELIMINAR: Adquisición de repuestos, partes y piezas, por USD 1.050.

3. ELIMINAR: Adquisición de un computador de escritorio completo, por USD 1.500.

b) Código CUP 141007: En el POA 2019 Codificado se planificó la ejecución del proyecto: "Levantamiento de información base para análisis y transversalización del riesgo en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de Imbabura", el mismo que se encuentra con actualmente con un monto codificado de USD 61.156,36. Dentro del cual se encuentran los siguientes rubros, los mismos que la Unidad Requirente solicita previo informe de TIC del GAD Provincial realizar los siguientes traspasos de crédito:

1. Adquisición de equipo de visualización con cámara de video: dron incluye monitor de visualización con memoria adicional (tablet); Monto Inicial USD 25.800; AUMENTAR USD 6.400; Monto Total USD 32.200.

2. Adquisición de computadores servidores mid range: 2 workstation incluido monitores, teclado y mouse; Monto Inicial USD 16.800; AUMENTAR USD 5.200; Monto Final USD 22.000.

3. ELIMINAR: Impresión de invitaciones, por USD 168.

4. ELIMINAR: Disco duro 3tb, por USD 500.

5. Servicio de impresión a colores: documento PDOT y material entregable; Monto Inicial USD 13.451,28; DISMINUIR USD 9.182; Monto Total USD 4.269,28.

La adquisición de estos equipos en este último cuatrimestre del 2019 son necesarios ya que estos equipos servirán para levantar información para la actualización del PDOT que se encuentra en marcha y la elaboración de la Agenda de Gestión de Riesgos que de acuerdo con la normativa legal el GAD Provincial debe incorporarse en el PDOT hasta mayo del 2020 que debe estar aprobado por el Consejo, de acuerdo con la socialización que se realizó a las autoridades provinciales.

Subdirección de General Participación Ciudadana

1. Código CUP 111115: En el POA 2019 Codificado se planificó la ejecución del proyecto: "Campaña de difusión, visibilización, socialización e identificación del proyecto mantenimiento vial rutinario", con un monto total de USD 10.250. La Unidad Requirente solicita ELIMINAR el rubro en mención con la finalidad de desglosar este rubro en las siguientes adquisiciones:

a) INCLUIR: Adquisición de chalecos multifunción con logotipo institucional para los integrantes del proyecto de mantenimiento vial rutinario, por USD 7.792,71.

b) INCLUIR: Adquisición de gorras tipo safari con logotipo institucional para los integrantes del proyecto de mantenimiento vial rutinario, por USD 2.457,29.

Las adquisiciones están planificadas contratarse dentro del TERCER CUATRIMESTRE del presente año, conforme la última reforma aprobada en el Consejo, que se complementa con el convenio suscrito con los





Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0265-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

36 GAD parroquiales del proyecto de mantenimiento vial rutinario 2019 con cada gobierno parroquial rural de Imbabura.

2. Código CUP 141006: En el POA 2019 Codificado se planificó la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana para su posicionamiento en la Provincia de Imbabura", con un monto total de USD 54.500. Dentro del cual se encuentran los siguientes rubros, los mismos que la Unidad Requirente solicita realizar los siguientes TRASPASOS DE CRÉDITO:

a) Campaña de difusión, visibilización, socialización e identificación del proyecto mantenimiento vial rutinario; Monto Inicial USD 5.500; DISMINUIR USD 2.500; Monto Final USD 3.000.

b) Organización eventos "iniciativas socio interculturales ciudadanas e instancias del Sistema de Participación ciudadana en la provincia de Imbabura "; Monto Inicial USD 12.000; AUMENTAR USD 2.500; Monto Final USD 14.500.

Las adquisiciones están planificadas contratarse dentro del TERCER CUATRIMESTRE del presente año.

Base Legal

Para la elaboración de este informe se consideraron el literal L) del artículo 50 y artículos 230 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, además el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento.

Con los antecedentes, a fin de que la Unidad Requirente cumpla con los objetivos y metas institucionales de la Planificación Operativa, solicito señora Prefecta (Subrogante). AUTORICE LA REFORMA AL POA, PRESUPUESTO y PAC 2019, de acuerdo con la documentación que se adjunta, previa revisión e informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, conforme lo dispone el artículo 256 del COOTAD.

Atentamente,

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

Referencias:

- GPI-NA-DGPL-SPLT-2019-0029-M

Anexos:

- GPI-NA-DGPL-SPLT-2019-0029-M
- Matriz de reforma EXCEL
- Matriz de reforma PDF
- GPI-NA-DGPL-SPC-2019-0346-O
- Matriz de reforma Consolidada EXCEL





**GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA**



**PREFECTURA
DE IMBABURA**

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0265-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

- Matriz de reforma Consolidada PDF

mf/vm



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Teléfono: [593 6] 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: [593 6] 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NÚMERO SECUENCIAL DE PAC	CÓDIGO CLP DEL POA (ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA)	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA CON IVA (5) (Solo para reforma de presupuesto)				Cuentas			JUSTIFICACIÓN REFORMA (Solo para reformas de cambio de temporalidad) (CPI (código de PAC))											
				AÑO	PARTIDA PRESUP.	CÓDIGO CATEGORÍA CPFA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA (Dólares)	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	SUPLEMENTO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares)	01	02	03												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		111.115	2019	730207	836100311	SERVICIO	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, VISIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	1	UNIDAD	10.250,00	10.250,00					10.250,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.006	2019	530207	836100011	SERVICIOS	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN PARLAMENTO DE IMBABURA - FOROS PERMANENTES	1	UNIDAD	5.500,00	5.500,00					5.500,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.006	2019	530248	962200561	SERVICIOS	organización eventos "Iniciativas socio interculturales ciudadanas e instancias del sistema de participación ciudadana en la provincia de Imbabura "	1	UNIDAD	12.000,00	12.000,00					12.000,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.007	2019	840104	473130015	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VISUALIZACIÓN CON CÁMARA DE VIDEO: DRONE INCLUYE MONITOR DE VISUALIZACIÓN CON MEMORIA ADICIONAL (TABLET)	1	UNIDAD	25.800,00	25.800,00					25.800,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		14.007	2019	84107	452300041	BIEN	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES SERVIDORES MID RANGE: 2 WORKSTATION INCLUIDO MONITORES, TECLADO Y MOUSE	2	UNIDAD	8.400,00	16.800,00					16.800,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.004	2019	840107	452300035	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPLETO	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00					1.500,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.007	2019	730204	3259000110	BIEN	IMPRESIÓN DE INVITACIONES	150	UNIDAD	1,12	168,00					168,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.007	2019	840107	452900019	BIEN	DISCO DURO 3TB	2	UNIDAD	250,00	500,00					500,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.007	2019	730204	836200016	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN A COLORES: DOCUMENTO PDOT Y MATERIAL ENTREGABLE	1	UNIDAD	13.451,28	13.451,28					13.451,28				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.004	2019	530404	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE DRONE O VEHICULO AÉREO NO TRIPULADO.	2	UNIDAD	500,00	1.000,00					1.000,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141.004	2019	530813	4523000111	BIEN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS	7	UNIDAD	150,00	1.050,00					1.050,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									
Total																															
ELIMINAR	ESTRATÉGICO		111.115	2019	730207	836100311	SERVICIO	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, VISIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	1	UNIDAD	10.250,00	10.250,00					10.250,00					SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
DISMINUIR	ESTRATÉGICO		141.006	2019	530207	836100011	SERVICIOS	CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN PARLAMENTO DE IMBABURA - FOROS PERMANENTES	1	UNIDAD	5.500,00	5.500,00					2.500,00	3.000,00				SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
INCLUIR	ESTRATÉGICO		111.115	2019	530802	282800067	BIEN	ADQUISICIÓN DE CHALECOS MULTIFUSIÓN CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL PARA LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO.	251	UNIDAD	31,05				7.792,71		7.792,71				S	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
INCLUIR	ESTRATÉGICO		111.115	2019	530802	385300014	BIEN	ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO SAFARI CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL PARA LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO.	251	UNIDAD	9,79				2.457,29		2.457,29				S	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
AUMENTAR	ESTRATÉGICO		141.006	2019	530248	962200561	SERVICIOS	organización eventos "Iniciativas socio interculturales ciudadanas e instancias del sistema de participación ciudadana en la provincia de Imbabura "	1	UNIDAD	14.500,00	12.000,00			2.500,00		14.500,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
AUMENTAR	ESTRATÉGICO		141.007	2019	840104	473130015	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VISUALIZACIÓN CON CÁMARA DE VIDEO: DRONE INCLUYE MONITOR DE VISUALIZACIÓN CON MEMORIA ADICIONAL (TABLET)	1	UNIDAD	32.200,00	25.800,00			6.400,00		32.200,00				S	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL									



Memorando Nro. GPI-NA-DGPL-SPLT-2019-0029-M

Ibarra, 05 de noviembre de 2019

PARA: Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
Director General de Planificación

ASUNTO: Pedido de reforma

Ing. V. Novoa
Favor preparar informe
informe 05-Nov-2019

De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con la planificación establecida en el Plan Operativo Anual 2019, correspondiente a la Subdirección de Planificación Territorial, me permito solicitar se realice el trámite respectivo para la aprobación de reforma al POA /PAC /Presupuesto 2019, del siguiente proyecto:

- **141007:** Levantamiento de información base para análisis y transversalización del riesgo en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de Imbabura, con un monto inicial de USD 61 156,36.

Justificación

Se realizará la reforma de los siguientes rubros que forman parte del proyecto Levantamiento de información base para análisis y transversalización del riesgo en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de Imbabura:

1. Aumentar el rubro **Adquisición de Equipo de visualización con cámara de video: DRONE incluye monitor de visualización con memoria adicional (Tablet)**, monto USD 32 200,00; III Cuatrimestre, en base a la eliminación de los siguientes rubros:
 - a. Eliminación del rubro **Adquisición de repuestos, partes y piezas**, con un monto de USD 1 050,00
2. Aumentar el rubro **Mantenimiento de Drone o Vehículo Aéreo No Tripulado**, monto USD 1800; III Cuatrimestre, CPC 841600111
3. Aumentar el rubro **Computadores servidores MID RANGE: 2 workstation incluido monitores, teclado y mouse**, monto USD 22 000,00; III Cuatrimestre, en base a la eliminación de los siguientes rubros:
 - a. **Adquisición de un computador de escritorio completo**, con un monto de USD 1 500,00
 - b. **Impresión de invitaciones**, con un monto de USD 168,00
 - c. **Disco duro 3tb**, con un monto de USD 500,00
4. Disminuir el rubro **Servicio de impresión a colores: documento PDOT y material entregable**, monto de USD 4.269,28; III Cuatrimestre.

Juan M. Fuenzalida
Favor preparar informe
05-Nov-2019



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 61) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec
Fax.: (593 61) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec

Recibido 1/2

Fecha: 05/11/19 Hora: 16:43

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
ANEXOS: SI NO

Rec. b. 10.00
05-Nov-2019



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-NA-DGPL-SPLT-2019-0029-M

Ibarra, 05 de noviembre de 2019

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fernanda Gardenia Avellaneda Viteri

SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Anexos:

- reforma.pdf

jc



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 6) 2955 225
2955 632, 2950 939

www.imbabura.gob.ec
Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NÚMERO SECCIONAL DE PAC	CÓDIGO CUP DEL POA	AÑO	PARTIDA PRESUP. CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO IVA	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	REFORMA CON IVA (S) (Solo para reforma de presupuesto)					OBSERVACIONES										
												SUPLENTO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares)	Q1		Q2	Q3								
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141007	2019	840104	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE VISUALIZACION CON CAMARA DE VIDEO. CROMA INCLUIRE MONITOR DE 24" Y MEMORIA ADICIONAL. (TABLET)	1	UNIDAD	25.800,00	25800				X												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		14007	2019	84107	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORES SERVICIOS MONITORES, TECLADO Y MOUSE	2	UNIDAD	8.400,00	16800				X												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141004	2019	840107	BIEN	ADQUISICION DE UN COMPUTADOR DE ESCRIBIO COMPLETO	1	UNIDAD	1.500,00	1500				X												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141007	2019	730204	BIEN	IMPRESION DE IMPRESIONES	150	UNIDAD	1,12	168				X												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141007	2019	840107	BIEN	IMPRESOR BROTHER	2	UNIDAD	250,00	500				X												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141007	2019	730204	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESION A COLORES. DOCUMENTO POST Y MATERIAL ENTREGABLE	1	UNIDAD	13.451,28	13451,28				X												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141004	2019	530404	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE CROMA O VEHICULO AEREO NO TRIPULADO.	2	UNIDAD	500,00	1000				X												
ACTUAL	ESTRATÉGICO		141004	2019	530813	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARTES Y PIEZAS	7	UNIDAD	150,00	1050				X												
Total>>>>>												60.260,28															

AUMENTAR	ESTRATÉGICO		141007	2019	840104	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE VISUALIZACION CON CAMARA DE VIDEO. CROMA INCLUIRE MONITOR DE 24" Y MEMORIA ADICIONAL. (TABLET)	1	UNIDAD	25.200,00	25200	6.400,00			X					
AUMENTAR Y MODIFICAR	ESTRATÉGICO		141004	2019	530404	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE CROMA O VEHICULO AEREO NO TRIPULADO.	8	UNIDAD	225,00	1.000,00	800,00			X					
EUMINAR	ESTRATÉGICO		141004	2019	530813	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARTES Y PIEZAS	7	UNIDAD	150,00	1.050,00				X					
												1.050,00								
												1.800,00					X			
												32.200,00					X			



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-SPC-2019-0346-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

Asunto: SOLICITUD DE REFORMA AL PAC 2019 DE LA SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ingeniero
Juan Alberto Gudiño Cevallos
Director General de Planificación
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Ing. V. Alon
Favor preparar
informe.
06-Nov-2019

De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con la planificación establecida en el Plan Operativo Anual 2019, correspondiente a la Subdirección de Participación Ciudadana, me permito solicitar se realice el trámite respectivo para la aprobación de reforma al POA/PAC/Presupuesto 2019, de los siguientes proyectos.

Proyecto 1:

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, VISIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO: se incluye la adquisición de chalecos multifusión y gorras tipo safari con logotipo institucional para los integrantes del proyecto de mantenimiento vial rutinario.

Proyecto 2: Organización eventos "*Iniciativas socio interculturales ciudadanas e instancias del sistema de participación ciudadana en la provincia de Imbabura*"; se incluye un rubro de \$2500, del Proyecto "CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN PARLAMENTO DE IMBABURA - FOROS PERMANENTES".

JUSTIFICACIÓN

Proyecto 1 : En este proyecto consta un rubro para la adquisición de: chalecos multifunción y gorras tipo safari con logotipo institucional, mismos que tienen la finalidad de identificar a los integrantes del proyecto de Mantenimiento Vial Rutinario; cuando se envió a la Dirección de Contratación Pública para hacer la verificación en el catálogo de estos bienes, la Unidad de Contratación Pública manifestó que SI se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec, y de conformidad con lo que establece el inciso primero del Art.46 de la LOSNCP, es necesaria la partida presupuestaria de "Vestuario y Lencería" para realizar la adquisición de los bienes, por lo que la actual certificación presupuestaria no corresponde a la que se requiere.

Proyecto 2: Se incluye los \$2500,00 de Proyecto "CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN PARLAMENTO DE IMBABURA - FOROS PERMANENTES" al proyecto: Organización eventos "*iniciativas socio interculturales ciudadanas e instancias*



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Teléfono: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-SPC-2019-0346-O

Ibarra, 06 de noviembre de 2019

del sistema de participación ciudadana en la provincia de Imbabura, por cuanto ya se realizó la difusión del Sistema de Participación ciudadana en el evento Parlamento de Imbabura 2019 y es necesario cumplir con la planificación de la Iniciativas ciudadanas interculturales .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lic. Carlos Manuel Andrade Rivadeneira
JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexos:

- reforma -pc 2019.xlsx



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Telfs.: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



GAD PROVINCIAL DE IMBABURA

-E.C. Edison Covicades
Dir. Compras Públicas

Autorizado

@ 2019-11-11

Recibido
Proceder con reforma de conformidad con la solicitud



PREFECTURA DE IMBABURA

12-11-2019

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0271-O

Ibarra, 08 de noviembre de 2019

Asunto: INFORME PREVIO DE REFORMA AL POA y PAC 2019. Dirección General de Vialidad e Infraestructura. "Incremento de Presupuesto"

Tecnóloga
Cristina Males Yacelga
Prefecta Provincial de Imbabura (Subrogante)
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Dr. Fausto Lima
Ing. Norals, P.F. Financiera
Proceso Reforma
Analizar e informar
@ 2019-11-08

11-11-2019

En atención al Memorando Nro. GPI-NA-DGVI-2019-484-M, del 07 de noviembre de 2019, documento suscrito por el Ing. Wilson Eduardo Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura, me permito remitir el informe para la aprobación de Reforma al Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación 2019, según matriz adjunta de los siguientes proyectos:

1. Código CUP 112097: Construcción del adoquinado de la vía de ingreso a La comunidad San Martín (II etapa), parroquia Quiroga, cantón Cotacachi; Monto Total de USD 35.000.

Justificativos:

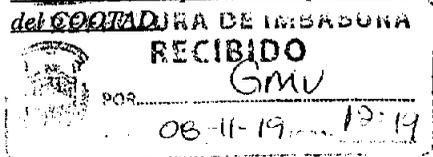
1. Código CUP 112097: En el POA 2019 consolidado se incluyó el proyecto: "Construcción del adoquinado de la vía de ingreso a La comunidad San Martín (II etapa), parroquia Quiroga, cantón Cotacachi", por USD 35.000. El proyecto es mediante Cooperación Interinstitucional con el GAD Parroquial de Quiroga, el mismo que realizó el aporte por USD 20.000 al GAD Provincial de Imbabura, quedando el proyecto con un presupuesto total de USD 55.000.

El proyecto está planificado ejecutarse dentro del TERCER CUATRIMESTRE del presente año.

Base Legal

Para la elaboración de este informe se consideraron el literal L) del artículo 50 y artículos 230 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, además el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento.

Con los antecedentes, a fin de que la Unidad Requirente cumpla con los objetivos y metas institucionales de la Planificación Operativa, solicito señora Prefecta (Subrogante), AUTORICE LA REFORMA AL POA y PAC 2019, de acuerdo con la documentación que se adjunta, previa revisión e informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, conforme lo dispone el artículo 256 del COOTAD



RECIBIDO PUR
HORA 13:58
FECHA 11-11-2019
CONTRATACION PUBLICA



Ibarra

Teléfono: (593) 61 2955 225

www.imbabura.gob.ec

Fax: (593) 61 2955 430



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0271-O

Ibarra, 08 de noviembre de 2019

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudino Cevallos
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Referencias:

- GPI-NA-DGVI-2019-484-M

Anexos:

- TRANSFERENCIA GAD PARROQUIAL QUIROGA
- matriz reforma
- matriz reforma
- GPI-NA-DGVI-2019-484-M

mí/vm



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Telfs.: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



Memorando Nro. GPI-NA-DGVI-2019-484-M

Ibarra, 07 de noviembre de 2019

PARA: Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
Director General de Planificación

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA POA/PRESUPUESTO/PAC 2019,
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA

*Ing. V. Moro:
Favor preparar informe.
07-NOV-2019*

Con el propósito de cumplir con la planificación establecida en el Plan Operativo Anual 2019, correspondiente a la Dirección General de Vialidad e Infraestructura, me permito solicitar se realice el trámite respectivo para la aprobación de reforma al POA/PAC/Presupuesto 2019, del siguiente proyecto:

1) 112097: CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO A LA COMUNIDAD SAN MARTÍN (II ETAPA), PARROQUIA QUIROGA, CANTÓN COTACACHI, monto USD 35.000,00; III cuatrimestre.

JUSTIFICACIÓN:

1) 112097: Se incrementa el monto en USD 20.000,00 por transferencia del GAD Parroquial de Quiroga para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO A LA COMUNIDAD SAN MARTÍN (II ETAPA), PARROQUIA QUIROGA, CANTÓN COTACACHI", el nuevo monto es de USD 55.000,00; III cuatrimestre.

Atentamente,



Ing. Wilson Eduardo Terán Yépez
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA

- Anexos:
- TRANSFERENCIA GAD PARROQUIAL QUIROGA
 - matriz reforma
 - matriz reforma

s rea/jvm

*Ing. H. Fuentes
Favor elaborar informe de reformas.
07-NOV-2019*

Recibido por:

Fecha: 07/11/19 Hora: 15:13

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ANEXOS: SI NO




BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha 06/09/2019

Hora 12:23:20

Sistema de Pagos en Línea SPL-WEB Usuario VELASQUEZ AMAGUANA ANA LUCIA

Transferencia Registrada	
Núm. Ref. BCE	14596490
Transacción	TC0020
Fec. Registro	2019-09-06 12:23:20.326
Nombre Transacción	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO
Cta. Cte. Ordenante	47220056
Institución Ordenante	GAD QUIROGA(COTACACHI)
Fecha Transferencia	2019-09-06 00:00:00.0
Referencia Ins. Ord.	43
Valor	20,000.00
Cta. Cte. Beneficiario	47210003
Institución Beneficiaria	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
Cód. Ejecución Crédito	70101
Observación	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA OBRA DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN

Importante: Imprima este reporte para su control y como comprobante de respaldo de la transferencia **REGISTRADA.**



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PROGRAMACIÓN	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA CON IVA (\$) (Solo para reforma de presupuesto)				Cuatrimestres			JUSTIFICACIÓN REFORMA (Solo para reformas de cambio de temporalidad/ CPC/ desglose del PAC)	
				AÑO	PARTIDA PRESUP.	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA (Dólares)	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	SUPLEMENTO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares)	Q1	Q2	Q3		
ACTUAL	PARTICIPATIVO		112097	2019	750105	532900011	OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO A LA COMUNIDAD SAN MARTÍN (II ETAPA), PARROQUIA QUIROGA, CANTÓN COTACACHI	1	UNIDAD	35.000,00	35.000,00				35.000,00				S	
AUMENTAR	PARTICIPATIVO		112097	2019	750105	532900011	OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO A LA COMUNIDAD SAN MARTÍN (II ETAPA), PARROQUIA QUIROGA, CANTÓN COTACACHI	1	UNIDAD	35.000,00	35.000,00	20.000,00			55.000,00				S	Se incrementa el monto por aporte del GAD parroquia de Quiroga
Total>>>>												35.000,00	20.000,00		55.000,00						

Sergio Rúa Vega
Elaborado por:

Wilson Terán
Aprobado:



GAD PROVINCIAL DE IMBABURA



PREFECTURA DE IMBABURA

GAD PROVINCIAL DE IMBABURA

Ingreso a Caja

0031096

Fecha: Ibarra, IBARRA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Asiento No. _____

Recibo de: GAD PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

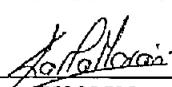
Por usd 20.000,00

El valor de: VEINTE MIL , 00/100 US. DOLARES.

Por concepto de: Transferencia del GAD Parroquial Rural de Quiroga como parte del Convenio No. 066-GPI-PS-2019

Para acreditar a la cuenta No. 47210003 Banco: CENTRAL

No. Partida	Denominación	Valor
<u>28.01.04</u>	<u>DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>20.000,00</u> ✓

Recibí Conforme

 TESORERO

Revisado por

 CONTADOR



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA

Alexander
Proceda con reformas
de conformidad con el
comité legal vigente



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0274-O

12-11-2019.

Ibarra, 08 de noviembre de 2019

Asunto: INFORME PREVIO DE REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS. "Trasposos de Crédito"

Dirección Financiera
Analizar e Informar

@2019-11-11

Tecnóloga

Cristina Males Yacelga

Prefecta Provincial de Imbabura (Subrogante)

GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

En su Despacho

-Dir. Planificación

-Dir. Financiera

-Dir. Contratación Pública

Autorizado

@2019-11-12

En atención al Memorando Nro. GPI-NA-DGRH-2019-0390-M, del 07 de noviembre de 2019, documento suscrito por el Ing. Jacinto Polo Martínez Vega, Director General de Recursos Hídricos, me permito remitir el informe para la aprobación de Reforma al Plan Operativo Anual/ Presupuesto/ Plan Anual de Contratación 2019, según matriz adjunta de los siguientes proyectos:

1. Código CUP 0000: Reajuste de precios y aumentos de obra, Monto Total USD 11.468,67.

2. Código CUP 151054: Estudios de prospección sísmica para la identificación de agua subterránea en el sitio denominado Copacabana Sipuku Loma, de la parroquia Eugenio Espejo, cantón Otavalo; Monto Total de USD 4.000.

Justificativos:

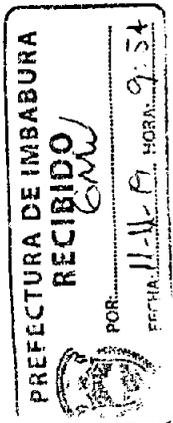
1. Código CUP 0000: Dentro del POA 2019 Consolidado se encuentra el rubro: "Reajuste de precios y aumentos de obra", por USD 11.468,67. La Unidad Requiriente solicita DISMINUIR el monto de USD 4.000, con la finalidad de INCLUIR el siguiente proyecto: 2. Código CUP 151054: "Estudios de prospección sísmica para la identificación de agua subterránea en el sitio denominado Copacabana Sipuku Loma, de la parroquia Eugenio Espejo, cantón Otavalo"; Monto Total de USD 4.000.

El proyecto está planificado ejecutarse dentro del TERCER CUATRIMESTRE del presente año.

Base Legal

Para la elaboración de este informe se consideraron el literal L) del artículo 50 y artículos 230 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, además el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento.

RECIBIDO
Hora 14:45
Fecha 12-11-2019
CONTRATACION PUBLICA



Ibarra
Bolívar y Oviedo, esd.

Telfs.: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.. (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



GAD PROVINCIAL
DE IMBABURA



PREFECTURA
DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-NA-DGPL-2019-0274-O

Ibarra, 08 de noviembre de 2019

Con los antecedentes, a fin de que la Unidad Requirente cumpla con los objetivos y metas institucionales de la Planificación Operativa, solicito señora Prefecta (Subrogante), AUTORIZAR LA REFORMA AL POA, PRESUPUESTO y PAC 2019, de acuerdo con la documentación que se adjunta, previa revisión e informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, conforme lo dispone el artículo 256 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Ing. Juan Alberto Gudiño Cavallo
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Referencias:

- GPI-NA-DGRH-2019-0390-M

Anexos:

- GPI-NA-DGRH-2019-0390-M
- Matriz de reforma PDF
- Matriz de reforma EXCEL

mf/vm



Ibarra
Bolivar y Oviedo, esq.

Telfs.: (593 6) 2955 225
2955 832, 2950 939

www.imbabura.gob.ec

Fax.: (593 6) 2955 430
email: gpi@imbabura.gob.ec



Memorando Nro. GPI-NA-DGRH-2019-0390-M

Ibarra, 07 de noviembre de 2019

PARA: Ing. Juan Alberto Gudíño Cevallos
Director General de Planificación

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA AL PAC Y POA 2019 DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con los requerimientos realizados por varios usuarios de la provincial de Imbabura, me permito solicitar se realice el trámite respectivo para la aprobación de reforma al POA, PAC y Presupuesto 2019, del siguiente proyecto:

Código CUP Nro. 0: Reajustes de precio y aumentos de obra, \$ 11.468,67 primer, segundo y tercer cuatrimestre a ejecutar. (DISMINUIR EL PRESUPUESTO DE ESTE PROYECTO)

A continuación, se detalla el proyecto a incluir en el POA, PAC Y Presupuesto del 2019:

Código CUP Nro. 151053: Estudios de prospección sísmica para la identificación de agua subterránea en el sitio denominado Copacabana Sipuku Loma, de la parroquia Eugenio Espejo, cantón Otavalo, \$ 4.000,00 este proyecto se ejecutará en el tercer cuatrimestre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jacinto Polo Martínez Vega
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS (ENCARGADO)



*Ing. V. Mora
Favor preparar
informe
07-nov-2019*

Anexos:
- 13.-reforma poa, pac y presupuesto_inclusion de nuevo proyecto_estudios.xlsx

ac

Recibido por:

Fecha: 07/11/19 Hora: 16:11

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ANEXOS: SI NO





FICHA DE REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

ESTADO	TIPO DE PROYECTO	NÚMERO SECUENCIAL DE PAC	CÓDIGO CUP DEL POA	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUEST.		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS (PAC)							REFORMA CON IVA (5) (Solo para reforma de presupuesto)			Cuatrimestres			JUSTIFICACIÓN REFORMA (Solo para reformas de cambio de temporalidad/ CPC/ desglose del PAC)	
				AÑO	PARTIDA PRESUP.	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	Q ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA (Dólares)	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA (Dólares)	SUPLEMENTO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	REFORMA FINAL POA- PRESUPUESTO- PAC (Dólares)	Q1	Q2		Q3
ACTUAL	ESTRATÉGICO		000000	2019	750102	542300111	OBRA	Reajustes de precio y aumentos de obra	1	UNIDAD	11.468,67	11.468,67				11.468,67	S	S	S	
Total >>>>>>												11.468,67	-	-	-	11.468,67				

DISMINUIR	ESTRATÉGICO		000000	2019	750102	542300111	OBRA	Reajustes de precio y aumentos de obra	1	UNIDAD	11.468,67	11.468,67			4.000,00	7.468,67	S	S	S	
INCLUIR	ESTRATÉGICO			2019	730605	8313100121	OBRA	Estudios de prospección sísmica para la identificación de agua subterránea en el sitio denominado Copacabana Sipuku Loma, de la parroquia Eugenio Espejo, cantón Otavalo	1	UNIDAD	4.000,00				4.000,00	4.000,00			S	Incluir en el PAC, POA Y PRESUPUESTO 2019
Total >>>>>>												11.468,67	-	4.000,00	4.000,00	11.468,67				

Elaborado por:

Ing. Ana Carrera
ANALISTA DE PROYECTOS I

Aprobado por:

Ing. Polo Martínez Vega
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS (E)

NA/PAC